

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 477

23 de enero de 2024

Presentada por el señor *Aponte Dalmau*

Referida a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones del Barrio Cupey del Municipio de San Juan, con el nombre de "Estación Félix "Tito" Trinidad" y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Félix Juan "Tito" Trinidad García nació en el Municipio de Fajardo y a temprana edad se mudó con su familia para el barrio de Cupey en el Municipio de San Juan. Tras una exitosa trayectoria como boxeador aficionado, que comenzó a los 12 años, donde acumuló record de 51-6, ingresa al profesionalismo convirtiéndose en uno de los boxeadores puertorriqueños más exitosos en nuestra historia. Durante su carrera profesional, Trinidad se convirtió en campeón multi-divisional de la Federación Internacional de Boxeo (IBF), la Asociación Mundial de Boxeo (WBA) y del Consejo Mundial de Boxeo (WBC). Culminó su carrera con un impresionante historial de 42 ganados, 3 perdidos y 35 peleas ganadas por nocaut.

El 10 de marzo de 1990 Trinidad comenzó su carrera y en sus cinco primeras peleas como profesional gana por la vía del nocaut (noqueó a 9 de sus primeros 10 oponentes). A los 20 años obtuvo su primer título mundial bajo el liderato de su padre y

manejador y entrenador Félix Trinidad, iniciando una cadena de logros que los llevan a obtener el campeonato de boxeo en tres categorías diferentes. Entre sus triunfos más destacados, el país recuerda con orgullo su victoria frente al aclamado medallista olímpico Oscar de la Hoya en 1999.

Los múltiples triunfos de Trinidad lo convirtieron en un héroe deportivo que unía a todos los puertorriqueños y provocaba multitudinarios recibimientos a su regreso a la Isla luego de sus combates de parte de un pueblo orgulloso de su gesta e identificado por su humildad y amor al país. Es por todo lo antes mencionado, que esta Asamblea Legislativa entiende necesario, como reconocimiento a la singular y admirable trayectoria deportiva de Félix "Tito" Trinidad que se designe al edificio que alberga la estación del tren urbano localizada en las inmediaciones del barrio Cupey en el Municipio de San Juan como "Estación Félix "Tito" Trinidad".

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano
2 localizada en las inmediaciones del barrio Cupey en el Municipio de San Juan con el
3 nombre de "Estación Félix "Tito" Trinidad".

4 Sección 2.-Eximir tal designación de las disposiciones de la Ley 99-1961, según
5 enmendada, conocida como la "Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y
6 Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico".

7 Sección 3.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas tomará las
8 medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución
9 Conjunta.

10 Sección 4.- Autorizar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a
11 recibir, peticionar, aceptar, redactar y someter propuestas para donativos y

1 aportaciones de recursos de fuentes públicas y privadas; parear cualesquiera fondos
2 disponibles con aportaciones municipales, estatales, federales o del sector privado; así
3 como a establecer acuerdos colaborativos con cualquier entidad, pública o privada, con
4 la disposición de participar o colaborar en el financiamiento de esta rotulación.

5 Sección 5.- Esta Resolución Conjunta, comenzará a regir inmediatamente después
6 de su aprobación.